



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2026 sobre modificación de las bases para la cobertura de dos plazas de Administrativo correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025. (2026081701)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre de 2026, y en relación con la modificación de las bases para cubrir dos plazas de Administrativo (funcionarios/as de carrera por el sistema de oposición por el turno libre), vacantes en la plantilla municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia y correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2025 (cuyas bases fueron insertadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 106, de 8 de junio de 2026), ha acordado lo siguiente:

“Primero. Modificar el temario específico de las bases para la cobertura de 2 plazas de Administrativo (funcionario de carrera) publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 106, de fecha 8 de junio de 2026. Y anuncio en el Boletín Oficial del Estado n.º 199, de fecha 14 de agosto de 2026, en los términos que sigue:

a) Incluir el tema n.º 24 con la siguiente redacción:

“Tema 24. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Personal al servicio de las Administraciones Públicas”.

b) Modificar el tema n.º 25 con la siguiente redacción:

“Tema 25. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos”.

Segundo. Ordenar la publicación de la modificación de bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial del Estado, una vez aprobada por la Junta de Gobierno Local.

Tercero. Otorgar un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles desde el día siguiente de la publicación del Anuncio de la modificación en el Boletín Oficial del Estado. Dicho plazo no afecta a las instancias ya presentadas hasta la fecha”.

Plasencia, 5 de octubre de 2026. El Alcalde-Presidente, DAVID CASIMIRO DÓNIGA ESTÉVEZ.